

DOCUMENTO PARA EL DEBATE: LA ESCUELA SECUNDARIA QUE QUEREMOS

Como todas y todos sabemos, comenzó a debatirse el nuevo régimen académico de Secundaria desde la Dirección de Secundaria. Sabemos también que se vienen realizando conversatorios pedagógicos con Inspectorxs, Directorxs y Equipos técnicos regionales de CIIE.

Nos parece necesario debatir colectivamente estas propuestas de política educativa. Desde el SUTEBA venimos desarrollando, desde hace muchos años, aún antes de la sanción de las Leyes Nacional y Provincial de Educación, la producción de debates y la construcción de propuestas de política educativa para la Escuela Secundaria. Así, en el año 2005, en el documento **“Escuela Secundaria Pública para todos los adolescentes y jóvenes. Una propuesta en construcción”**, ya planteamos la necesidad de la universalización de la Escuela Secundaria. Nuestras propuestas fueron uno de los elementos que dinamizaron los planteos y conquistas que se dieron en aquel momento cuando logramos la sanción de la obligatoriedad de la Escuela Secundaria.

Hemos producido mucho material sobre el cual debemos volver, recuperar y resignificar. A partir de aquellos proyectos que venimos construyendo desde el SUTEBA hace años, nos hemos propuesto dar un debate amplio que vaya más allá del régimen académico, que es la iniciativa de la Provincia, para discutir y construir un posicionamiento consensuado de lxs Trabajadorxs de la Educación acerca de qué Escuela Secundaria queremos, porque es la Escuela para estas nuevas adolescencias y juventudes del siglo XXI y de la pospandemia.

Para avanzar en esta dirección, nos hemos propuesto un primer conversatorio, un espacio donde nosotrxs podamos avanzar en la construcción de estas propuestas.

Después de dos años entre ASPO y DISPO, volvimos a habitar las Escuelas en una nueva presencialidad “plena y cuidada”. Decimos que tenemos experiencia acumulada de nuevos modos de hacer Escuela, aprendimos a sostener la continuidad pedagógica y a enseñar bajo otras coordenadas que superaron las tradicionales “todxs al mismo tiempo y en el mismo espacio” que caracterizaron la historia de la Escuela y la clase escolar. Nos venimos preguntando cómo recuperar esas experiencias, sistematizarlas y que sirvan de punto de partida para una nueva organización de la Escuela Secundaria.

Desde la Dirección de Educación Secundaria se han planteado líneas prioritarias para el 2022-2023: renovar la Escuela, robustecer la enseñanza, construir ciudadanía y democratizar la Escuela, fortalecer las instituciones y articular con el mundo del trabajo y los estudios superiores.

“Consolidar la Educación Secundaria obligatoria de seis años requiere pensar estrategias que contribuyan a lograr la inclusión educativa con aprendizaje de las y los adolescentes y jóvenes que dejaron la Escuela, los que nunca accedieron a ella, así como también pensar en medidas que posibiliten la continuación de los estudios de los que están asistiendo, garantizando la finalización, atendiendo problemáticas tales como la repetición reiterada, el abandono, el ausentismo, con su diversidad de aristas y formas de expresión”

(LPDES, 2022-2023, Pág. 12)

La Escuela Secundaria necesita reconstruir nuevos sentidos, superar el legado elitista y selectivo de la vieja Secundaria. Sabemos que el nacimiento del Nivel de Educación Secundaria en Argentina se ubica en 1863, cuando el presidente Mitre promulgó el Decreto de creación del Colegio Nacional de la capital provincial. La función social de la enseñanza en el Nivel Secundario se orientó a formar un



hombre que cumpliría papeles políticos, excluyendo otros objetivos, tales como formar un hombre apto para las actividades productivas. Al fijar de esta manera su objetivo, la enseñanza se convirtió en patrimonio de una élite.

Hoy es el día de asumir el desafío de una Escuela Secundaria para todos y todas, bajo el lema de la inclusión con aprendizajes sociales significativos para la continuidad de estudios, para el trabajo y para el ejercicio de una ciudadanía plena. Nosotrxs tenemos una oportunidad histórica para repensar la Escuela que queremos, pensando las transformaciones que permitan alcanzar la universalización y el cumplimiento de la obligatoriedad del Nivel. No podemos permitir que las políticas neoliberales implementadas en la gestión de la alianza “Cambiemos” y los dos años de pandemia nos hagan perder el piso alcanzado. Por eso, el desafío de hoy es repensar la Escuela Secundaria y superarla con nuevos y renovados contratos para la enseñanza y para el aprendizaje.

Necesitamos proyectar, pero también poner en acción la Escuela porque los y las Estudiantes no pueden esperar más. Si bien desde la política educativa se están planificando e implementando programas de revinculación e intensificación de la enseñanza, desde la Secretaría de Educación queremos proponerles el debate más profundo sobre la organización del trabajo educativo para la Escuela Secundaria que contemple no solo los cambios del régimen académico, sino algo mucho más importante: la organización escolar, curricular e institucional, sumando a ellas la perspectiva del trabajo docente. En este sentido es preciso abordar aquellas cuestiones transversales a la Educación Secundaria en relación a dos ejes: las condiciones de trabajo y el proceso de trabajo, puntos que como Trabajadorxs de la Educación nos parecen imprescindibles a la hora de pensar en una transformación efectiva de la Educación Secundaria.

Desde este lugar y para sumar al debate, nos propusimos **tres ejes o líneas directrices** que deben estar en discusión para refundar la Escuela Secundaria que queremos.

TRES EJES POLÍTICOS PARA REFUNDAR LA ESCUELA SECUNDARIA QUE QUEREMOS

• EJE 1: FORMATOS ORGANIZACIONALES

Las regulaciones sobre las trayectorias de lxs Estudiantes pueden limitarse a los asuntos vinculados con el plan de estudios y la acreditación de materias, o pueden estructurarse atendiendo a las trayectorias. La gradualidad establece el ordenamiento de los aprendizajes de todas las asignaturas que componen el currículum en etapas delimitadas o grados de instrucción, y determina la secuenciación temporal del aprendizaje de los saberes y la progresión por etapas, mediando evaluaciones que acreditan la satisfacción de los criterios de logro de cada etapa. Pero es la anualización de los grados de instrucción la que establece períodos idénticos y simultáneos para el cumplimiento de esos grados. La idea de una única cronología de aprendizajes en curso no es inherente a la gradualidad, pero queda convertida en su equivalente (Terigi, 2007).

Tomando estos aspectos que bien menciona Terigi, sobre los cuales nos viene alertando hace tiempo como variables que pueden atentar contra las trayectorias reales y llevar a desencauzarlas, es decir, a provocar baja vinculación con la Escuela, abandono, repitencia, sobreedad y bajo potencial de aprendizajes que se han complejizado luego de la pandemia en contraposición con lo esperado, con la expectativa de una mejora en la vinculación; es que nos ponemos nuevamente a pensar en ese formato escolar necesario para asegurar que todos y todas ingresen, permanezcan y egresen con el Nivel Secundario completo y con aprendizajes de calidad.



Partiendo de estos enunciados, nos podemos preguntar:

- ▶ **¿Qué cuestiones del formato escolar tradicional están en tensión, en particular las que se refieren al espacio tiempo?**
- ▶ **¿Qué nuevos modos de organización de la Escuela Secundaria podemos proponer para superar esas tensiones y enfrentar los desafíos de estos tiempos?**

● **EJE 2: LOS CIRCUITOS Y PRÁCTICAS DE LAS CULTURAS JUVENILES**

Los y las adolescentes transitan otras formas de experiencias diferentes a las esperadas por los mandatos históricos de la Escuela Secundaria. En una provincia tan extensa tenemos realidades muy diversas. Centros urbanos y periféricos, rurales y de isla. Nos proponemos pensar la Escuela como un lugar común, pero que se encuentra atravesada por diferentes tensiones que supone la convivencia con otros, otras, otros diferentes a ese sujeto alumno/a/e esperado. Hoy entendemos ese juego de tensiones desde el paradigma de la complejidad, por eso no podemos simplificar la cuestión a estos sí, estos no, sino que la Escuela debe transformarse en ese lugar común con una normativa pública que limita y, a la vez, habilita a nuestros/as Estudiantes a apropiarse de ese espacio común desde la singularidad, desde lo que cada uno trae. Es el tiempo de abordar las diversidades como ventajas pedagógicas, de pensar que esas diferentes formas que portan lxs adolescentes y jóvenes para habitar los lugares comunes. El barrio, el club, las Escuelas no nos tienen que incomodar. Por el contrario, debemos asumir como Organización la participación activa de estos nuevos sujetos en la vida institucional, sabiendo que desde sus experiencias van a incidir en la construcción del proyecto educativo institucional y, a la vez, este será parte constitutiva de su proyecto de vida.

Tomando estas referencias, nos podemos preguntar:

- ▶ **¿Cómo ponemos en el centro de la Escuela Secundaria a las múltiples adolescencias y juventudes?**
- ▶ **¿Cómo interpelan estas nuevas juventudes a la organización tradicional de la Escuela Secundaria?**
- ▶ **¿Cómo organizar las Escuelas para hacer de la participación una concreción efectiva y no un “como si”?**
- ▶ **¿Qué espacios y tiempos, qué formas pueden adquirir las instancias de participación juvenil en el proyecto institucional?**

● **EJE 3: TRABAJO DOCENTE**

“Los Trabajadores necesitamos transformar el trabajo, pero no podemos transformar lo que no conocemos, tampoco si lo conocemos solo desde la perspectiva y los intereses de la patronal. Por eso, producir conocimiento desde la perspectiva y los intereses de los Trabajadores Docentes se convierte en herramienta fundamental para la lucha colectiva por la transformación del trabajo” señala Héctor González en un texto producido para la CTERA.

Tomando conceptualizaciones del campo de trabajo y reelaborándolas en función de la especificidad del hecho educativo y de las realidades en las que trabajamos, tenemos que construir una perspectiva de la Educación, de la Escuela y del hacer docente en la Escuela desde las dos perspectivas que tomamos como categorías para debatir. Reconocernos como Trabajadorxs productorex de conocimiento también nos ubica desde una perspectiva de trabajo creador y creativo. Para eso tenemos que reflexionar sobre las condiciones de trabajo y sobre los procesos de trabajo.



Uno de los puntos clave en este eje de debate es el “puesto de trabajo” y la pregunta por las condiciones materiales que deben dársele para hacer y, a la vez, reconocer el sentido de ese puesto en relación a la organización del conjunto de los procesos de trabajo.

El otro punto clave, vinculado estrechamente con el anterior, es el “proceso de trabajo”. Sobre esto señala González, en la obra mencionada, el concepto de proceso de trabajo está refiriendo a un trabajo colectivo que lleva adelante el/la Docente en términos de Trabajador/a colectivx. Es decir, el proceso de trabajo no se circunscribe al puesto de trabajo en el aula o en la dirección de una Escuela. Este es un proceso que requiere de pensar colectivamente y planificar conjuntamente la organización curricular, institucional y del trabajo. Este proceso debe tender a generar los cambios necesarios para ampliar y mejorar los formatos organizacionales para que favorezcan y aseguren la inclusión de todos y todas las adolescencias y juventudes, respetando sus puntos de partida y brindando un horizonte de posibilidades que reposicionen a la Escuela como el lugar de esperanza y de construcción colectiva de una vida mejor.

En este sentido, nos preguntaremos:

- ▶ **¿Qué condiciones deberían tener los puestos de trabajo en Secundaria (módulos, horas cátedra, cargo) para poder abordar el trabajo colectivo dentro de nuestra jornada laboral?**
- ▶ **¿Qué nuevas formas de organización escolar necesitamos para abordar esos procesos colectivos de trabajo?**
- ▶ **¿Cómo hacemos desde nuestros puestos de trabajo para organizar la participación real de las Comunidades Educativas?**

Punteo de variables didáctica e institucionales para pensar sobre el proceso de trabajo:

- Ruptura de las disciplinas
- Horas institucionales para el trabajo docente con dos elementos nuevos; taller de Alumnxs y taller de áreas.
- Que lxs Trabajadorxs que tienen su puesto de trabajo conformado por cargo tengan la misma carga horaria que la jornada laboral en Secundaria y no solo el/la Director/a del establecimiento.
- Organizar el trabajo en lógica de trayectorias.
- Consensuar proyectos.
- Nuevos puestos de trabajo: Coordinador/a de ciclo y referentes del espacio de la vida estudiantil (REVE) para acompañar las trayectorias.

Creemos básicamente que ...

El proceso de renovación de la Educación Secundaria parte de la reformulación curricular. Porque si el currículum sigue clasificado y fragmentado, no es posible pensar en procesos de trabajo colaborativos, integrales y con sentido tanto para les Estudiantes como para les Profesores.

A partir de todo esto, lxs convocamos a ámbitos de debate que nacen de una reflexión histórica de lxs Trabajadorxs de la Educación, a ser parte del debate y la discusión del régimen académico de la Escuela Secundaria, de la discusión y debate de los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Superior y a seguir trabajando propuestas político educativas para avanzar en la Escuela Secundaria que queremos en la provincia de Buenos Aires.



RECURSOS PARA SUMAR AL DEBATE

COMUNICACIÓN CONJUNTA 3/22: Reconocimiento de materias aprobadas del mismo año en distintos ciclos lectivos.

Esta comunicación propone lo que se denomina comúnmente el “peinado de materias”, es una estrategia pedagógica que permite abordar la problemática de la repitencia reiterada, sustentada en el concepto de trayectorias educativas y en las acciones que tienden a favorecer su continuidad. Reconoce afirmativamente los aprendizajes logrados. La estrategia consiste en listar las materias aprobadas y las desaprobadas de un mismo año que haya cursado en diferentes ciclos lectivos.

COMUNICACIÓN CONJUNTA 1/22: Enseñanza y evaluación en la Escuela Secundaria. La elaboración del Primer Informe de Avance Documento de trabajo.

Esta comunicación aborda la construcción de un proyecto institucional donde la evaluación sea parte constitutiva del proyecto de enseñanza.

La evaluación requiere de poner sobre la mesa de discusión los criterios acerca del aprendizaje, de los modelos de enseñanza y de las estrategias del/la aprendiz, de sus condiciones como sujeto y Estudiante. Es un proceso sustantivo para la toma de decisiones, ya que genera una información para la institución en su conjunto por lo que tiene un carácter formativo y retroalimentado.

COMUNICADO N° 16: Líneas de acción prioritarias de la DPESec.

Presenta las cinco líneas de acción de la Dirección Provincial de Educación Secundaria. Renovar la Escuela es el eje transversal. Por eso propone poner el foco en las configuraciones que dan lugar al fortalecimiento o bien al debilitamiento del vínculo de escolarización, más que sobre las características de las y los Alumna/os. Ello implica el desarrollo y experimentación de formatos de atención educativa alternativos o complementarios. Así, a esta línea agrega las siguientes: robustecer la enseñanza, construir la ciudadanía, fortalecer las instituciones y producir lenguajes artísticos, tecnológicos y científicos.

Bibliografía consultada:

González, Héctor, Reconociendo nuestro trabajo docente Un diálogo necesario entre teorías y prácticas. Serie Formación y Trabajo docente. CTERA.

Terigi, Baquero, Variaciones al régimen académico en Escuelas medias. Un Estudio de casos. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (2009) - Volumen 7, N° 4.

Dussel, 1997.

Tedesco, 1970.

Puiggrós, 2007.

Secretaría de Educación y Subsecretarías
Secretaría de Educación Secundaria

